



Administración Fiscal General

Administración Local de Ejecución Fiscal RAMOS ARIZPE
Domicilio BLVD. JAIME BENAVIDES POMPA, NO. 380, ESQUINA CON MANUEL ACUÑA, PLAZA RAMOS SUB ANCLA B, C.P. 25900, RAMOS ARIZPE,
No. Multa 4290/2022 **No. Crédito** 4426201387
Adeudo \$3,457.40 **MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES**
Expediente 454/2021
 162102



NOMBRE: BALLESTEROS GARZA JAQUELINE
DOMICILIO: BLVD. JAIME BENAVIDES NO. 103-B / RESIDENCIAL C.P.25900
COLONIA: CAPELLANIA, **LOCALIDAD:** RAMOS ARIZPE
MUNICIPIO: RAMOS ARIZPE, COAHUILA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTE PARA NOTIFICACION DE DOCUMENTO DETERMINANTE DEL CREDITO FISCAL

En el municipio de RAMOS ARIZPE, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las trece horas y treinta minutos, del día 18 del mes de Noviembre del año de 2022, el que suscribe C. CEDILLO CEPEDA ZULEMA JUDITH notificador-ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de RAMOS ARIZPE, acreditando mi personalidad como notificador-ejecutor, mediante la constancia de identificación número AGEF/0106/2022, de fecha 3 de Enero de 2022, con vigencia del 5 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, documento en el cual se me autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de llevar a cabo la notificación del documento que determina el crédito fiscal número 4426201387 de fecha 16 de Noviembre de 2022 emitido por PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA, mismo del cual se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite, me constituí en el domicilio que el contribuyente proporcionó al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 11 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle BLVD. JAIME BENAVIDES NO. 103-B colonia CAPELLANIA con código postal C.P.25900 del municipio de RAMOS ARIZPE, cerciorándome que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente:

Por así señalarlo en los indicadores oficiales que indican el nombre de la calle y número siendo esta una casa habitación de 2 pisos, fachada color crema o beige con gris, puerta color gris, tiene un pasillo con puerta metálica blanca, cuenta con medidor de CFE P221124

En presencia de los testigos de asistencia C. Hardee Karina Barbosa Gutierrez quien se identifica con credencial para votar con fotografía # 065505 7262208 2018/2028 INE

Lo testado no tiene validez con.

y tiene su domicilio en V. Coahuila # 138 zona Centro Ramos
Arizpe y C. Sonia Ibarra
Rangel

quien se identifica con credencial para votar con fotografía
055013847565 2015 / 2025 INE y tiene su
domicilio en Atlande 28 Zona centro Ramos Coahuila

con motivo de lo anterior, BAJO PROTESTA
DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES
DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS SANCIONES
IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIENTO A TRESCIENTOS DÍAS DE MULTA A QUIEN INCURRA
EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al contribuyente o su
representante legal en el domicilio antes descrito, en razón de las siguientes circunstancias:

Me
constitui en el domicilio por diferentes horarios
procedia a tocar pero nadie atendio al llamado
todo se encuentra cerrado por lo que no pude
realizar la diligencia y procedi a tratar de
recabar informacion con vecinos cercanos pero
tampoco atiende al llamado.

Por lo que procedí
a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendíendome EL (LA) C

NO atienden al llamado
quien ocupa el inmueble ubicado en el lado
izquierdo con el # 103

Y manifiesta vivir en el mismo desde

cuyas características son casa habitacion 2 pisos fachada de
ladrillo pintada de color blanco, barandas negro puerta
color café

Y se identifica con _____ Y señala que el
domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente

Acto seguido, se
procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del contribuyente objeto del
presente, atendíendome EL (LA) C

quien ocupa el
inmueble ubicado en

Y manifiesta vivir en el mismo desde _____
cuyas características son _____

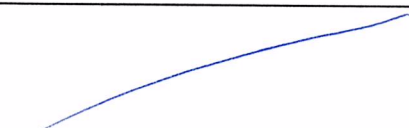
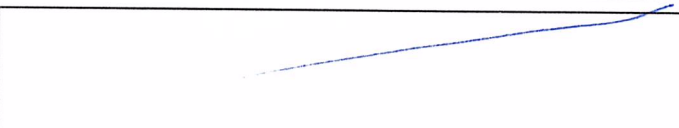
Y se identifica con _____

Y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito
anteriormente

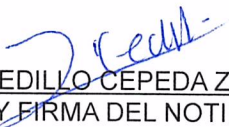
Con base en lo anterior, se hace constar que QUE DE MANERA
PERMANENTE NO SE LOCALIZA AL CONTRIBUYENTE: BALLESTEROS GARZA JAQUELINE en el domicilio
fiscal BLVD. JAIME BENAVIDES NO. 103-B / RESIDENCIAL C.P. 25900, COLONIA: CAPELLANIA,
LOCALIDAD: RAMOS ARIZPE, MUNICIPIO: RAMOS ARIZPE, COAHUILA.

Lo testado no tiene utilidad con

Y no habiendo más hechos que constar, siendo las Trece horas con Cuarentay cinco minutos del día 18 del mes de Noviembre del año de 2022, ante la presencia de los testigos de asistencia señalados.

| | |
|---|--|
| Haidee Karina Barbosa Gutierrez #13 | Sonia Thara Rango |
| NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA | NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA |
|  |  |
| NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES | NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES |

----- DOY FE -----

| | |
|---|--|
| HACE CONSTAR | |
|  | |
| C. CEDILLO CEPEDA ZULEMA JUDITH | |
| NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR | |

lo testado no tiene validez



Administración Fiscal General

Administración Local de Ejecución Fiscal RAMOS ARIZPE
Domicilio BLVD. JAIME BENAVIDES POMPA, NO. 380, ESQUINA CON MANUEL ACUÑA, PLAZA RAMOS SUB ANCLA B, C.P. 25900, RAMOS ARIZPE,
No. Multa 4290/2022 **No. Crédito** 4426201387
Adeudo \$3,457.40 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Expediente 454/2021
 162102



NOMBRE: BALLESTEROS GARZA JAQUELINE
DOMICILIO: BLVD. JAIME BENAVIDES NO. 103-B / RESIDENCIAL C.P.25900
COLONIA: CAPELLANIA, **LOCALIDAD:** RAMOS ARIZPE
MUNICIPIO: RAMOS ARIZPE, COAHUILA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTE PARA NOTIFICACION DE DOCUMENTO DETERMINANTE DEL CREDITO FISCAL

En el municipio de RAMOS ARIZPE, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las Diez horas y cero minutos, del día dieciséis del mes de noviembre del año de Diecinueve el que suscribe C. JACOBO RAMIREZ SILVIA GUADALUPE notificador-ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de RAMOS ARIZPE, acreditando mi personalidad como notificador-ejecutor, mediante la constancia de identificación número AGEF/01111/2022, de fecha 3 de Enero de 2022, con vigencia del 5 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, documento en el cual se me autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de llevar a cabo la notificación del documento que determina el crédito fiscal número 4426201387 de fecha 16 de Noviembre de 2022 emitido por PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA, mismo del cual se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite, me constituí en el domicilio que el contribuyente proporcionó al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 11 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle BLVD. JAIME BENAVIDES NO. 103-B colonia CAPELLANIA con código postal C.P.25900 del municipio de RAMOS ARIZPE, cerciorándome que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente: Por así señalarse en los indicadores oficiales en el Blvd. Jaime Benavides No. 103-B, del domicilio en que se actúa siendo este una casa de dos pisos pintada de color crema y gris, puerta principal en color gris, una puerta en perilla tipo protección metálica en color blanco, dos ventanas pequeñas en fachada, baranda metálica tipo reja en color gris y cuenta con medidor de la Comisión Federal de Electricidad el cual se identifica con número CFE P221GY

En presencia de los testigos de asistencia C. Barbosa Gutierrez Haidee Karina quien se identifica con circuncial para votar con fotografía, puse posterior O655057262208, año de registro 1996, emisión 2018-2028, expedida por el Instituto Nacional Electoral

Lo testado no tiene validez. - Conste

y tiene su domicilio en C. V Carranza 138, Col. Zona Centro 25900, Ramos Arizpe - Coahuila y C. 1 barra Rangel Jencia

quien se identifica con Credencial para votar con fotografía, número posterior 055101-384756, año de registro RA1, emisión 2015-2025, expedida por el Instituto Nacional Electoral - y tiene su domicilio en C. Allende 28, Col. Zona Centro 27980, Ramos Coahuila

con motivo de lo anterior, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS SANCIONES IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIEN A TRESCIENTOS DÍAS DE MULTA A QUIEN INCURRA EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al contribuyente o su representante legal en el domicilio antes descrito, en razón de las siguientes circunstancias:

Constituyen - dome en el domicilio fiscal buscado y asegurandome de actuar en el mismo lo visite el día 16 y 17 de noviembre y tocando el timbre y llamando a la puerta por gorgojos inmediatamente ven e ingresan en mis dos visitas, no a tupe en al llamado, motivo por el cual no pude llevar a cabo la diligencia.

Por lo que procedí a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendiéndome EL (LA) C No lo manifiesta.

quien ocupa el inmueble ubicado en el lado izquierdo con el número 103

Y manifiesta vivir en el mismo desde No lo manifiesta.

cuyas características son Casa de dos pisos, con fachada con ladrillo y pintura de color blanco, baranda metálica tipo reja en color negro, puerta de madera color café y una puerta en pasillo metálica en color café tipo protección.

Y se identifica con No se identifica y no puedo aretar su medio filiacion ya que me atendio solo abriendo un poco la puerta y no logre visualizar lo - (1) Y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente Se encuentra al lado de su domicilio, pero desconoce el nombre de las personas que lo habitan.

Acto seguido, se procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del contribuyente objeto del presente, atendiéndome EL (LA) C _____

quien ocupa el inmueble ubicado en _____

Y manifiesta vivir en el mismo desde _____
cuyas características son _____

Y se identifica con _____

Y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente _____

Con base en lo anterior, se hace constar que QUE DE MANERA PERMANENTE NO SE LOCALIZA AL CONTRIBUYENTE: BALLESTEROS GARZA JAQUELINE en el domicilio fiscal BLVD. JAIME BENAVIDES NO. 103-B / RESIDENCIAL C.P. 25900 COLONIA: CAPELLANIA, LOCALIDAD: RAMOS ARIZPE, MUNICIPIO: RAMOS ARIZPE, COAHUILA.

Lo testado no tiene validez. - Guste

(1) solo se que es una persona & sexo masculino no.

Y no habiendo más hechos que constar, siendo las Diez horas con cuarenta minutos del día veintisiete del mes de noviembre del año de dos mil eufidos, ante la presencia de los testigos de asistencia señalados.

| | |
|---|---|
| <u>Heriberto Karime Barbusa Gutierrez HCB</u> NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA | <u>Josia Ibarra Rangel</u> NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA |
| <u>_____</u> NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES | <u>_____</u> NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES |

----- DOY FE -----

HACE CONSTAR

C. JACOBO RAMIREZ SILVIA GUADALUPE
NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR





Estado
de Coahuila

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Fiscal General

Administración Local de Ejecución Fiscal RAMOS ARIZPE

Domicilio BLVD. JAIME BENAVIDES POMPA, NO. 380, ESQUINA CON MANUEL ACUÑA, PLAZA RAMOS SUB ANCLA B, C.P. 25900, RAMOS ARIZPE,

No. Multa 4290/2022 **No. Crédito** 4426201387

Adeudo \$3,457.40 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 454/2021

202209-j



NOMBRE: BALLESTEROS GARZA JAQUELINE
DOMICILIO: BLVD. JAIME BENAVIDES NO. 103-B / RESIDENCIAL C.P.25900
COLONIA: CAPELLANIA, **LOCALIDAD:** RAMOS ARIZPE
MUNICIPIO: RAMOS ARIZPE, COAHUILA

CONCEPTO: MULTA CONTENIDA EN OFICIO 4290/2022 DE FECHA 18/10/2022 IMPUESTA POR PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA POR LA CANTIDAD DE \$3,457.40 MAS ACCESORIOS

C.
NOTIFICADOR-EJECUTOR.
PRESENTE.

ACUERDO DE NOTIFICACION

Esta autoridad fiscal conforme a lo dispuesto por los artículos 711 y 712 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Coahuila; 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 8,16, fracción III y 25 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, por los artículos 1, primer párrafo, 11, 21, 33, primer párrafo, fracción VI y último párrafo, 39, 40, 40-A, 94 del Código Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, en relación con los Artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción VIII, 10, 12, 16 fracciones V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII y XLI, 39, fracciones II, III, V, VI, VII, IX, X, XII, XIV, XV, XXII, XXIII, XXX, XXXII y 54, fracciones III y VIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente.

ACUERDA

PRIMERO.- Notifíquese al deudor señalado en la parte superior de este documento, la resolución identificada en el apartado de CONCEPTO; acto que deberá efectuarse de conformidad con lo dispuesto por los artículos 117 y 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila.

SEGUNDO.- En el acto de notificación apercibir al deudor que conforme a lo señalado por el artículo 126 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, deberá efectuar el pago del monto del crédito, más los accesorios legales que correspondan, dentro del plazo de QUINCE DÍAS contados a partir del día siguiente a la fecha en que surta efectos la notificación del documento, o comprobar ante esta autoridad que se ha interpuesto algún medio de defensa legal, en cuyo caso deberá garantizar el interés fiscal en cualquiera de las formas que contempla el artículo 123 del Código antes señalado.

TERCERO.- Adviértase al deudor, que de no atender la resolución en el plazo indicado o no compruebe haber interpuesto algún medio de defensa legal, se iniciará en su contra el procedimiento administrativo de ejecución, para obtener el pago del crédito.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
RAMOS ARIZPE, COAHUILA 16 DE NOVIEMBRE DE 2022
LA ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL

.IC. MARIA ANTELIA DEL SOCORRO REYES CALDERON



Estado
de Coahuila

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Fiscal General

Administración Local de Ejecución Fiscal RAMOS ARIZPE

Domicilio BLVD. JAIME BENAVIDES POMPA, NO. 380, ESQUINA CON MANUEL ACUÑA, PLAZA RAMOS SUB ANCLA B, C.P. 25900, RAMOS ARIZPE,

No. Multa 4290/2022 **No. Crédito** 4426201387

Adeudo \$3,457.40 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 454/2021

202209-j



NOMBRE: BALLESTEROS GARZA JAQUELINE
DOMICILIO: BLVD. JAIME BENAVIDES NO. 103-B / RESIDENCIAL C.P.25900
COLONIA: CAPELLANIA, LOCALIDAD: RAMOS ARIZPE
MUNICIPIO: RAMOS ARIZPE, COAHUILA

ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de RAMOS ARIZPE, Coahuila, siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____, con fundamento en los artículos 117 y 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, se constituyó el suscrito C. _____, Notificador, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en RAMOS ARIZPE, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro a efecto de notificar el oficio número 4426201387 de fecha 16 de Noviembre de 2022 y cerciorado de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente la persona que atiende la presente diligencia, haciendo constar para los efectos del artículo 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, que _____ precedió citatorio de fecha _____ de _____ de _____, y se dejó con _____ quien dijo ser _____, a efecto de que el contribuyente o su representante legal espere al suscrito notificador a las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____ con la finalidad de darle a conocer la presente notificación. A fin de continuar la diligencia de notificación, nuevamente en este acto se solicita la presencia del contribuyente o su representante legal, manifestando la persona que atiende la presente diligencia que _____ se encuentra el contribuyente o su representante legal, razón por la cual se entiende la notificación con el C. _____, quien manifiesta ser _____, quien se identifica con _____ y acredita la personalidad con que se ostenta mediante documento notarial número _____ expedido por _____ de fecha _____, persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador - Ejecutor facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número _____/_____/_____, de fecha _____ de _____ de _____, con vigencia del _____ de _____ de _____ al _____ de _____ expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, en relación con el artículo 30 fracción XXIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 38, de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número 4426201387 de fecha 16 de Noviembre de 2022, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió así como original de la presente acta de notificación.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre:

Nombre:

Firma:

Firma:



Estado
de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal RAMOS ARIZPE

Domicilio BLVD. JAIME BENAVIDES POMPA, NO. 380, ESQUINA CON MANUEL ACUÑA, PLAZA RAMOS SUB ANCLA B, C.P. 25900, RAMOS ARIZPE,

No. Multa 4290/2022 **No. Crédito** 4426201387

Adeudo \$3,457.40 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 454/2021

202209-j



NOMBRE: BALLESTEROS GARZA JAQUELINE
DOMICILIO: BLVD. JAIME BENAVIDES NO. 103-B / RESIDENCIAL C.P.25900
COLONIA: CAPELLANIA, LOCALIDAD: RAMOS ARIZPE
MUNICIPIO: RAMOS ARIZPE, COAHUILA

Asunto: C I T A T O R I O

RAMOS ARIZPE , Coah; a _____ de _____ de _____

C. REPRESENTATE LEGAL DE BALLESTEROS GARZA JAQUELINE

Comunico a usted que el suscrito, con esta fecha se constituyó legalmente en su domicilio ubicado en BLVD. JAIME BENAVIDES NO. 103-B C.P. 25900 Colonia CAPELLANIA de esta Ciudad y cerciorado(a) de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa, siendo las _____ horas del día _____ de _____ de _____ con el objeto de notificar el oficio número 4426201387 de fecha 16 de Noviembre de 2022, a través del cual se le comunica ACUERDO DE NOTIFICACION.

Requerida en el acto la presencia del Contribuyente o de su Representante Legal me fue informado por la persona que atiende el presente citatorio que no se encontraba en el domicilio ya señalado, la cual manifesto responder al nombre de _____ en su carácter de _____ quien se identifica con _____ y a la cual se le entregó el presente Citatorio para que lo hiciera del conocimiento del Contribuyente o de su Representante Legal; a efecto de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de notificación el día _____ de _____ de _____, a las _____ horas; apercibiéndole que de no estar presente, se procederá de conformidad con lo dispuesto por el artículo 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre:

Nombre:

Firma:

Firma:

Ramos



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
COAHUILA DE ZARAGOZA**
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN
MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SALTILLO



Oficio número 4290/2022
Saltillo, Coahuila de Zaragoza, 20 de Octubre de 2022

**ADMINISTRADOR GENERAL DE
EJECUCIÓN FISCAL
P R E S E N T E.**

4426 201387

Dentro de los autos del expediente número 454/2021, relativo al Juicio de Divorcio, promovido por Gabriela Concepción Martínez Rivera en contra de Julio César Reyna Valdés, se dictó un auto que en su parte conducente dice:

"Saltillo, Coahuila de Zaragoza, dieciocho de octubre de dos mil veintidós.

Aplicación de la medida de apremio.

Visto el escrito de cuenta, agréguese a sus antecedentes; se tiene a Juan Miguel Butanda Hernández en su carácter de parte demandada dentro del presente procedimiento, haciendo las manifestaciones que alude en el que se provee.

Al respecto, en atención a que Jaqueline Ballesteros Garza no dio cumplimiento al requerimiento ordenado por esta autoridad en auto de veinte de mayo de dos mil veintidós, en relación a justificar el cumplimiento al convenio sancionado y aprobado en autos, mismo que le fue notificado el ocho de junio de dos mil veintidós, tal como consta de la diligencia actuarial que obra a foja 67 del sumario.

En consecuencia de lo anterior, se procede a hacer efectiva la medida de apremio decretada en el auto de veinte de mayo de dos mil veintidós, y se ordena aplicar en contra de Jaqueline Ballesteros Garza, quien tiene su domicilio en boulevard Jaime Benavides, número 103 B Residencial